



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Bruselas 2006

MC(14).JOUR/2
5 de diciembre de 2006
Anexo 1

ESPAÑOL
Original: RUSO

Segundo día de la Decimocuarta Reunión
Diario CM(14) N° 2, punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BELARÚS

Señor Presidente:

Con respecto a la adopción de la decisión relativa a al fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE, deseo hacer la siguiente declaración en nombre de la Delegación de la República de Belarús.

“La República de Belarús considera de importancia fundamental proseguir la reforma de la OSCE con miras a fortalecerla y a adaptarla a los retos actuales. Hay que prestar especial atención a la mejora de la labor de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en la esfera de supervisión de elecciones, respecto de la que seguimos abrigando serios reparos.

Confiamos en que la aplicación de la presente decisión se reflejará debidamente en la labor del Consejo Permanente de la Organización a lo largo del próximo año.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.”

Muchas gracias, Señor Presidente.